



## NOTIFICACIÓN

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente y literal:

**“DECRETO N.º 4117/2018.-** En la Villa de Calp, a 16 de octubre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 78.1 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con lo preceptuado en el art. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo lo siguiente:

**PRIMERO:** Convocar sesión ordinaria del Pleno para el **viernes día 19 de octubre de 2018** (primera convocatoria), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las **11:00 horas**, con el siguiente orden del día:

### I.- Parte resolutivea.

- 1.- Aprobación, si procede, del videoacta de la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2018.
- 2.- Dar cuenta del Decreto N.º 3808/2018, de 25 de septiembre, de revocación de nombramiento como miembro de la Corporación con dedicación exclusiva plena en D. Miguel Angel Vives Mauri.
- 3.- Dar cuenta del informe final de la obra “Renovación de conducciones de agua potable en la Pda. Manzanera del municipio de Calp”
- 4.- Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto municipal para el año 2018.
- 5.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2017.
- 6.- Ratificación del acta de cesión con reserva de aprovechamiento suscrita con D. Franky Gerard Z. Van Bouchaute, para la obtención de 192 m². afectados Vial “H” del PGOU.
- 7.- Ratificación del acta de cesión con reserva de aprovechamiento suscrita con D. Antonia Avargues Cortés para la obtención de 110 m². afectados Vial “A” del PGOU.
- 8.- Aprobación de la actualización de los Libros de Transferencias de aprovechamiento.
- 9.- Aprobar la expropiación de mutuo acuerdo del inmueble sito en la Calle Llibertat, N.º 29.
- 10.- Solicitar nuevamente la ampliación de la vigencia prevista para el año 2018, para la actuación de reforma de baños prevista en el CEIP OLTA.
- 11.- Solicitar nuevamente la ampliación e la vigencia prevista para el año 2018, de la actuación de cerramiento de pasillos en el centro CEIP JOSÉ MARÍA PATERNINA.
- 12.- Solicitar nuevamente la ampliación de la vigencia prevista para el año 2018, de construcción de gimnasio y adecuación de la casa del conserje en el centro CEIP AZORIN.
- 13.- Ordenar la publicación semestral en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el BOP del número de puestos reservados al personal eventual.

14.- Aprobar la denominación de las Calles “Carrer del Barranquet de Sau y Carrer del Llavador”.

15.- Aprobar la solicitud a la Generalitat Valenciana de la Fiesta de la Virgen de las Nieves y su Castell a la Mar como declaración de la Fiesta de Interés Turístico Autonómico.

16.- Desestimar todas las alegaciones y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación con Regulación del Estacionamiento con Limitación Horaria.

17.- Apoyar la modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para que la lista más votada gobierne en los Ayuntamientos.

18.- Instar al Gobierno de España para que garantice la libertad de elección educativa de las familias.

## II.- Parte informativa.

1.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la celebración de la última sesión ordinaria.

2.- Dar cuenta de las subvenciones concedidas a este Ayuntamiento.

## III.- Parte de control y fiscalización del Pleno (art. 46.2 e) de la LRBRL:

1.- Mociones.

2.- Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO.-** Trasladar la presente resolución a todos los Concejales de la Corporación, significándoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndoles, que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en funciones D. Manuel J. Cabrera Fernández Pujol en el lugar y fecha de la firma, de lo que yo la Secretaria Accidental doy fe.”

Lo que le comunico a vd. para su conocimiento y oportunos efectos.

CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALP